4.069 Conservación de manglares en Mesoamérica

RECONOCIENDO que los manglares ayudan a disipar la fuerza de y disminuir el daño que causan los eventos climáticos costeros potencialmente catastróficos para nuestra sociedad, producto de los cambios climáticos globales que enfrentamos;

TENIENDO PRESENTE que es necesario prevenir o evitar la pérdida de biodiversidad que habita estos ricos ecosistemas:

CONSIDERANDO que los bosques de manglares en la región se encuentran severamente amenazados por la conversión a otros usos, debido al desarrollo turístico y urbano no planificado adecuadamente; y RECONOCIENDO que tenemos la capacidad colectiva de reducir las amenazas;

El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su cuarto periodo de sesiones, Barcelona, España, 5 al 14 de octubre de 2008:

- 1. SOLICITA a los gobiernos de la región mesoamericana que:
 - (a) incorporen el impacto de la destrucción de manglares en la gestión del riesgo relacionada a las amenazas que se asocian al cambio climático;
 - (b) hagan valer sus compromisos nacionales relativos a conservar los humedales, especialmente los manglares, en el marco de la Convención de Ramsar sobre los Humedales, y en particular a los gobiernos centroamericanos que alcancen los objetivos propuestos en la Política centroamericana para la conservación y uso racional de los humedales; y
 - incorporen al sector privado y la sociedad civil en las tareas de planificación y prevención de los riesgos y mitigación de los impactos asociados al cambio climático en las áreas costeras;

Además, el Congreso Mundial de la Naturaleza, en su cuarto periodo de sesiones, Barcelona, España, 5 al 14 de octubre de 2008, ofrece la siguiente orientación para la ejecución del *Programa de la UICN 2009-2012:*

 SOLICITA a la Directora General que, en consulta con las Comisiones y los Comités Nacionales de la UICN, priorice acciones relativas a la conservación del ecosistema de manglar en Mesoamérica.

El Estado y las agencias gubernamentales miembros de Estados Unidos se abstuvieron de participar en las deliberaciones acerca de esta moción, y no adoptaron una posición del gobierno nacional acerca de la moción tal como fue aprobada por las razones expresadas en la Declaración del Gobierno de Estados Unidos sobre el proceso de las mociones de la UICN.